



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Consejería Industria, Energía y Minas

Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL SANTILLÁN SOLAR, S.L. RELATIVA A LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DENOMINADA “VARIANTE LÍNEA AÉREA/SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 66 Kv PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA – SET SANTIPONCE – SET CARAMBOLO Y SET SALTERAS – SET TOMARES – SET CENTENARIO”, UBICADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CAMAS Y SEVILLA (SEVILLA), Y A EFECTOS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.

Nuestra referencia: SVE/JGC/JOC
Expediente: 294.889
R.E.G.: 6.631

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de Autorización de la Ocupación de Cordel de los Carboneros en el t.m. de Camas (Sevilla), y Ocupación de Cordel del Patrocinio en el t.m. de Sevilla (Sevilla)), se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad SANTILLÁN SOLAR, S.L.U., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la infraestructura de evacuación referenciada ubicada en los términos municipales de Camas y Sevilla (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Santillán Solar, S.L.U. (B67305748)
Domicilio: Rambla de Catalunya, 52, planta 4, puerta 2, 08007, Barcelona
Denominación de la Instalación: Variante LÍNEA AÉREA/SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 66 Kv PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA – SET SANTIPONCE – SET CARAMBOLO Y SET SALTERAS – SET TOMARES – SET CENTENARIO
Términos municipales afectados: Camas y Sevilla
Finalidad de la Instalación: Evacuación de la energía eléctrica producida mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	07/06/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QMVPB5XGYZTRGRA5T55KBFL8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Consejería Industria, Energía y Minas

Delegación Territorial en Sevilla

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

- Origen: Arqueta 19.1
- Final: Apoyo 59 PAS
- Tensión: 66 kV
- Categoría: Especial
- Longitud: 1.371 metros
- Tipo: Subterránea, simple circuito, XLPE
- Términos municipales afectados: Camas y Sevilla

Proyecto técnico: “LÍNEAS AÉREAS/SUBTERRANEAS DE ALTA TENSIÓN 66 kV PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SET ENCE SEVILLA - SET SANTI PONCE - SET CARAMBOLO Y SET SALTERAS - SET TOMARES - SET CENTENARIO TRAMO SOTERRADO NUDO DE LA PAÑOLETA EN LOS TT.MM DE CAMAS Y SEVILLA.” y Declaración Responsable de fecha 18 de septiembre de 2023

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Ángel Blanco García, colegiado n.º 1162 del COITI de Huelva.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	07/06/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QMVPB5XGYZTRGRA5T55KBFL8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	